

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS.

Se ha llevado a cabo la **REUNIÓN ORDINARIA** con las características siguientes:

**Modalidad:** Presencial. Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

**Fecha:** 22-07 (viernes)

**Hora:** 12:00 horas (1ª Llamada) 12:30 (2ª Llamada)

**Tipo de votación:** Directa durante la sesión

### Participantes:

ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARÍA  
AGUIRRE SANCELEDONIO, MARÍA  
ANDRADA BORZOLLINO, MARISA  
ARBELO HERNÁNDEZ, MANUEL  
ARENCIBIA ESPINOSA, ALBERTO  
ARGUELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO  
BATISTA ARTEAGA, MIGUEL -DECANO  
CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ  
CARRETÓN GÓMEZ, ELENA  
CASTRO ALONSO, AYOZE  
CASTRO NAVARRO, NOEMÍ  
CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA  
DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA  
DÍAZ CHICO, JUAN CARLOS  
ESPINOSA GARCÍA SAN-ROMAN, JAIME  
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO J.  
FERRER QUINTANA, OTILIA  
GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE F.  
HERRÁEZ THOMAS, PEDRO  
LORO FERRER, JUAN FRANCISCO  
MARTÍN BARRASA, JOSÉ LUIS  
MARTÍN MARTEL, SERGIO  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO

MENDOZA GRIMÓN, VANESSA  
MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL - SECRETARIO  
MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL  
MORENO JIMÉNEZ, MARÍA VICTORIA  
ORÓS MONTÓN, JORGE  
PADILLA CASTILLO, DANIEL F.  
PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO  
RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA  
RIVERO SANTANA, MIGUEL  
ROCHA MARTÍN, JUAN  
RODRÍGUEZ GRAU-BASSAS, ENRIQUE  
RODRÍGUEZ LOZANO, DAVID OLIVERIO  
RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM  
ROSALES SANTANA, RUBÉN  
ROSARIO MEDINA, INMACULADA  
RUIZ REYES, ANTONIO  
SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER  
SIERRA PULPILLO, MARÍA EVA  
VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL  
ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS  
ZUMBADO PEÑA, MANUEL

### Excusaron su asistencia:

AFONSO LÓPEZ, JUAN MANUEL  
CARRASCOSA IRUZUBIETA, CONRADO  
CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO  
MONTROYA ALONSO, ALBERTO  
MUÑOZ MEJÍAS, EVA

MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN  
RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA  
SOSA HENRÍQUEZ, PEDRO  
TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA

### Baja por enfermedad:

RAMIREZ OLIVARES, NATIVIDAD





## Orden del día:

### 1. **Aprobación, si procede, de las actas de la convocatoria Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2022 y de la convocatoria Extraordinaria de fecha de 04 de mayo de 2022.**

No hubo notificación previa en la Secretaría del Centro con relación a las actas anteriores. No obstante, intervino el Profesor Jaime Espinosa indicando que faltaba una palabra en la redacción del primer párrafo del punto 7 del Acta de fecha 03-marzo. Realizada la pertinente consulta se ha corregido el párrafo quedando añadida la palabra faltante.

**Las actas quedaron aprobadas por unanimidad.**

### 2. **Informe del Decano**

**2.1.- El decano comenzó exponiendo los resultados de la reunión que mantuvo con el Excmo. y Magnífico Rector de nuestra Universidad (a partir de aquí Rector), celebrada el lunes 18 de Julio, a la que asistió también el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad. Los temas abordados en dicha reunión se resumen en los siguientes puntos:**

#### **I.- Representación del centro por parte del decano**

El decano expuso al Rector que, si bien todo PDI puede solicitar una reunión con el Rector o su equipo, la representación del centro corresponde al decano o al equipo decanal, salvo las competencias atribuidas a los Departamentos. El Rector mostró su completo compromiso con esta propuesta, confirmando la interlocución prioritaria con el decano en temas relacionados con la Facultad.

#### **II.- Servicio de Inspección**

Se informa que, en Consejo de Gobierno celebrado a finales de 2021, se acordó que el Gabinete de Inspección realizaría, a partir de 2022, una valoración del cumplimiento de las actividades docentes en un centro de cada Campus. En el caso de nuestra Facultad, al ser el único centro del Campus de Cardones, puede ser que sea inspeccionado anualmente.

Este Servicio de Inspección visitó nuestro centro en dos ocasiones, en el mes de abril y mayo. Los resultados de la inspección del centro fueron mayoritariamente satisfactorios, si bien se registraron 3 incidencias relacionados con profesores que no se encontraban en su despacho durante el horario de tutorías. No obstante, el decano expresó al Rector su descontento con lo escasa flexibilidad del servicio de Inspección, puesto que esas ausencias de los profesores podrían ser resultado de lo estipulado en el proyecto docente (tutorías precia cita por email), o bien que los docentes (como así ocurrió con 2 profesores), si se encontraban en el centro, bien en su laboratorio de investigación o haciendo otro tipo de gestiones. Asimismo, el decano expresó su queja al Rector por el tono que algunos integrantes del servicio de Inspección presentaron durante su estancia en nuestro centro. El Rector señaló que trasladaría nuestras reflexiones a la directora del Gabinete, para que en futuras inspecciones se tomasen en consideración lo indicado por el decano.





Finalmente, el decano le trasladó al Rector la incertidumbre que se estaba generando en nuestra Facultad, como consecuencia de los expedientes informativos realizados por el Gabinete de Inspección, sobre actividades realizadas por diferentes docentes de nuestro centro. El decano expresó la necesidad de regularizar aquellas situaciones que fuesen necesarias, pero primando la convivencia y el buen ambiente que tanto ha caracterizado a nuestra Universidad. El Rector le trasladó al decano que su intención era mejorar y sobre todo regularizar aquellas situaciones que fuesen necesarias, pero aseguró que su intención no era emprender acciones contra ningún docente que pudiesen tensionar la normalidad académica y la convivencia en nuestro *Campus*.

Intervino el Profesor Jose Manuel Vilar reiterando lo dicho por el Decano en cuanto a las formas utilizadas en la Inspección del Centro.

### **III.- Situación del Hospital Clínico Veterinario (HCV)**

Se le trasladó al Rector, que el objetivo básico del HCV es que sea una herramienta al servicio de la Facultad de Veterinaria, asegurando como fin prioritario la docencia y que ésta alcance niveles elevados de calidad. Por tanto, cualquier tipo de modificación organizativa o estructural que sea promovida desde la Dirección del Hospital, debe tener presente esta finalidad docente, dirigiendo todos sus esfuerzos para cumplir todos los requisitos y estándares fijados por la EAEVE. Tras la docencia, el HCV debe encaminar sus esfuerzos a promover y facilitar la actividad investigadora, así como ofertar una calidad asistencial especializada al servicio de la sociedad.

El Rector mostró su absoluto acuerdo con lo expresado por el decano, indicando que no sólo debe existir una coordinación entre equipo decanal y dirección del Hospital, sino que el decano debe supervisar, a partir de su papel como presidente del comité ejecutivo, las actuaciones que se desarrollen en el HCV, en base a las competencias que tiene asignadas. Asimismo, el Rector señaló que, con la creación de una Fundación propia para el Hospital, su propuesta es crear una figura de Gerente (responsable de la gestión administrativa y económica, y no PDI del centro), y la de un/a director/a Médico, entre los clínicos vinculados al HCV con actividad docente/clínica asistencial.

### **IV.- Estado de la Granja y propuesta de nueva carretera de acceso a la FV**

El decano le traslada al Rector la situación de la Granja que necesita obras inmediatamente de remozamiento, así como un plan de mejora de algunas de sus infraestructuras. Al depender la Granja del Servicio General de Investigación Animalario Experimental (SGIAE), el Centro no tiene ni presupuesto ni capacidad de realizar este tipo de obras y modificaciones. Se informa al Rector que se le trasladó al Gerente esta situación hace unos 2 meses, sin obtener ninguna respuesta hasta el momento presente. El Rector indicó que se informará de cómo se encuentra este asunto y si se pueden mejorar las instalaciones a corto o medio plazo.

Asimismo, se comunicó al Rector que, en la última visita realizada por el responsable de Seguridad de la ULPGC, se acordó estudiar la creación de una nueva vía de acceso a la Facultad, desde la autovía (sentido Norte-Las Palmas), bordeando una parte de la Granja Agrícola Experimental y que desembocaría cerca del edificio departamental. El director de Seguridad fue muy tajante en la inseguridad de la actual ruta de acceso que los estudiantes deben tomar para acceder al transporte público (autovía), así como en la actual carretera de acceso a la facultad, por el peligro de desprendimientos, sobre todo cuando hay lluvias, con caída de tierra y rocas a dicha carretera. El





Rector afirmó que priorizará esa vía de acceso, que fue un compromiso que estableció durante la campaña electoral.

### **V.- Fallos de wifi en el Centro**

Finalmente, se le comunica al Rector que, desde hace casi 2 años, existe un problema generalizado en el centro, debido a la escasa potencia de la Wifi, limitando o incluso impidiendo el desarrollo de determinadas actividades académicas. Esta circunstancia ha generado quejas por parte tanto del PDI, como del sector de los estudiantes y ya se le había comunicado también al Gerente de la Universidad, a principios del curso académico. El Gerente había adquirido el compromiso de solucionar esta situación durante el presente año, esperando que durante el inicio del próximo curso académico (2022/23) se solventa definitivamente. El decano señala que ha solicitado presupuesto sobre el coste de potenciar los equipos precisos para dotar a las aulas de una mayor potencia de la wifi, con una estimación entre 12000 y 15000 euros (por aula), y se compromete a que, si en septiembre no se ha solucionado esta deficiencia por parte de Gerencia, si existe disponibilidad presupuestaria se podría abordar esta inversión en, al menos, un aula.

### **2.2.- Informe sobre reuniones y acuerdos de la Confederación de Decanos de Veterinaria de España (CDVE):**

El decano informó de la reunión presencial que se desarrolló a finales de abril, en Valencia. Los acuerdos más importantes de esta reunión se pueden sintetizar en tres aspectos:

- Se ha producido un estancamiento de la propuesta de modificación de la duración del Grado en Veterinaria. No se han producido avances, y a pesar del apoyo de la CRUE y del Ministerio de Universidades, el Ministerio de Sanidad aún no ha emitido un informe que justifique su oposición al incremento a 6 años del Grado en Veterinaria.
- Se acuerda que, desde las diferentes Facultades de Veterinaria, haya o no modificación de la duración en el Grado de Veterinaria, se favorezca una mayor uniformidad de los contenidos impartidos, salvaguardando aquellos contenidos específicos. El objetivo es facilitar el reconocimiento de asignaturas entre Facultades, tanto para estudiantes que soliciten traslado de expedientes, como en los programas de Intercambio.
- Se aprueba que Consuelo Serres Dalmau, decana de la Universidad Complutense de Madrid, sea la nueva representante de la zona 2 (España y Portugal) en el EXCOM (Comité Ejecutivo) de la EAEVE, Sustituyendo a María Teresa Martín, decana de Veterinaria de Barcelona.

### **2.3.- Actividades diferentes comisiones**

El decano agradece el trabajo realizado por las diferentes comisiones (Comisión del TFG, Comisión de Compensación y Reconocimiento Académico, Comisión de Asesoramiento Docente, Comisión de Calidad) celebradas desde la última Junta de Facultad.

### **2.4.- Renovación de la página web de la Facultad**

El decano informa que se va a realizar una renovación de la página web de la Facultad. Esta renovación debe incluir las modificaciones de obligado cumplimiento que, desde el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social, se les ha indicado a Decanos/as y Directores/as de Centro. Se





han solicitado presupuesto a dos empresas especializadas en páginas webs, que no sólo van a realizar esta renovación de la página web, sino también de su mantenimiento.

## 2.5.- Equipos informáticos

Por último, se informa que se han recibido 10 solicitudes para la renovación de equipos informáticos, tras el compromiso del equipo decanal en destinar una parte del presupuesto anual (3000-4000 euros), para abordar este plan de renovación. Puesto que desde el Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos se establece un programa similar de renovación de equipos informáticos, se acuerda coordinar las solicitudes de centro y departamento, para no duplicar solicitudes. Los equipos informáticos se deben localizar e inventariar en ubicaciones del centro. Toda la gestión para su adquisición se realizará a través de la Sra. Administradora del Centro.

## 3.- Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente del centro para el curso académico 2022-23.

El decano comenta las incidencias habidas en la CAD relativas a algunos proyectos docentes y que fueron revisadas. Reitera que los proyectos docentes ya se aprobaron en la CAD y solicita que los coordinadores de legislaturas indiquen quiénes son los profesores responsables de prácticas de forma que se pueda certificar en la Secretaría del Centro.

Este punto relativo a los proyectos docentes (remitidos en la convocatoria de esta reunión y que figuran en el Anexo I) es una cuestión de trámite, se sometió a la votación por parte de los presentes **y fue aprobado por unanimidad**.

## 4.- Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso 2020/2021.

El decano señaló que este informe contiene tres partes (Anexo II): los análisis de los objetivos de dirección, los resultados del curso referido e implantación del sistema de gestión de calidad del centro. Intervino la profesora Pino Palacios indicando que vamos retrasados por retrasos anteriores durante la tramitación por parte del Rectorado. Se pasó a la votación de este informe que **fue aprobado por unanimidad**.

## 5.- Análisis y aprobación, si procede, del *Interin Report* del Centro, para su remisión a la EAEVE

El decano relata que cada Facultad de Veterinaria que haya aprobado la inspección de la EAEVE de menra satisfactoria debe remitir un informe (denomnado Interin Report), en un plazo máximo de 2 años tras la visita. A tal fin, el decano expone lo recogido en dicho informe (Anexo III-a), siendo sometida a la aprobación de la Junta de Facultad, antes de su remisión a la EAEVE. **Este informe se aprueba por unanimidad**. También se analiza los indicadores ESEVT (Anexo III-b) de nuestra Facultad en los cursos académicos 2019-2021, donde nuestro Centro presenta muy buenos indicadores en el número de pequeños animales (intra y extramuros), el número de necropsias





realizadas (a excepción de équidos y porcino), así como en el número de grandes animales (rumiantes, porcino y équidos) visitados en las explotaciones externas.

## 6.- Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión Mentor-ULPGC de la Facultad de Veterinaria:

El Decano expone que este programa impulsado por el Rectorado pretende dos objetivos claros: guía para a los/as estudiantes de nuevo ingreso y la reducción de la tasa de abandono (alrededor del 6% en la FaVe y del 20 % en la ULPGC), incluye una participación de sus componentes y en especial los/as alumnos/as. El Reglamento 3/2022, del PROGRAMA MENTOR-ULPGC. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 24 de febrero de 2022 (BOULPGC Extraordinario de 15 de marzo de 2022), se incluye en el Anexo IV.

Constituida por el Decano, Vicedecana representante de calidad, 2 Profesores y 6 Estudiantes. La pertenencia y participación en esta Comisión tendrá reconocimiento específico por definir.

De las solicitudes recibidas de los estudiantes (15) se han seleccionado 10, quedando como sigue:

Nº orden	Curso	Apellidos / Nombre
1	1º	Iván Martín Déniz
2	1º	Samuel Santana Pérez
3	2º	Cristina Pérez Ramos
4	3º	Laura Patricia Lafforgue Fraselle
5	2º	Carmen Pérez Bencomo
6	3º	Amanda Tejera Morales
7	3º	Pablo Núñez Hernández
8	2º	Laura Villada Hernández
9	3º	Alba Cabrera Álvarez
10	2º	Ariadna Del Pino Costa Medina
11	1º	Lidsay Verona Sánchez
12	2º	Miriam Hernández Hernández
13	3º	Naiara Muñoz Rodríguez
14	3º	Carlos Morales Ramos
15	1º	Marina Rosa Velázquez Mendoza

Los profesores que han solicitado participación son tres, quedando como sigue:

Titulares: Profesor Ayoze Castro Alonso

Profesor Sergio Martín Martel

Suplente: Profesor Daniel Padilla Castillo

**Este punto fue aprobado por unanimidad.**





## 7.- Aprobación, si procede, de informe de varias plazas

La plaza y plazas para incluir en lista de reserva son las que se indican en el Anexo V. Cuentan con los preceptivos informes previos y además se comprueban que está habilitada la opción de la titulación en Veterinaria en las plazas de lista de reserva.

**Este punto fue aprobado por unanimidad.**

## 8.- Asuntos de trámite: *Venias docendi*

Pertencen a los cursos 20-21, 21-22 y 22,23. Se subraya el retraso en el trámite de esta autorización docente. Corresponden a diferentes áreas y se incluyen en el Anexo VI.

**Este punto fue aprobado por unanimidad.**

## 9.- Ruegos y preguntas:

**Intervinieron varios profesores:**

**Profesora Pino Palacios:** Sobre los reconocimientos a los integrantes de la Comisión Mentor

**Profesora María Aguirre:** Necesidad de un debate sobre un Plan de Estudios, armonizado con otras Facultades de Veterinaria nacionales y europeas y la composición de los tribunales (trasladar a los profesores asociados su compromiso de participación) y modalidad de exposición de los TFG.

**Profesor Antonio Ruiz:** Dificultades de la wifi en general y en algunas aulas en particular.

**Profesor Antonio Rodríguez:** Exposición de los TFG, confiando que haya una evolución adecuada y lógica en la misma. Cuestiones en la Titulación de Veterinaria, modificación del Plan de estudios teniendo en cuenta las competencias adecuando las infraestructuras de la Facultad, incluida las mejoras en los accesos con vistas no solo a las inspecciones europeas sino sobre todo a la formación de los Graduados en Veterinaria.

El Decano respondió a todos los profesores y además terminó indicando que la Facultad de Veterinaria con la que se identifica es la Facultad de Veterinaria que durante la pandemia fue ejemplar, con el mayor nivel de presencialidad de todas las FAVE de España, con la Facultad de Veterinaria en la que los docentes están de los mejor valorados de la ULPGC con una puntuación superior a la media en la encuestas de satisfacción de los estudiantes, se identifica con la Facultad de Veterinaria que investiga y cuyos profesores consiguen sexenios de investigación, con la Facultad de Veterinaria que tiene un PAS comprometido con su trabajo y se identifica con la Facultad de Veterinaria que sigue siendo muy atrayente para los estudiantes de la ULPGC que incluso llegaron a participar en las labores de protección de los animales en la Palma. Añadió que sin duda tenemos que mejorar, pero no dejemos de sentirnos orgullosos de lo conseguido, de la Facultad de Veterinaria que tenemos y de los retos futuros a afrontar.





Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a la 14.30 horas del 22 de julio de 2022.

**El secretario de la Facultad de Veterinaria**

**Rafael Millán Larriva**

**VºBº El Decano**

